

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BURUJON

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

Nombre	Documento	F. Caducidad
Diego Leonel Suárez Delgado .....	X8912050X	18-03-2010
Rizqy Hicham .....	X9837463H	4-03-2011

Burujón 17 de mayo de 2011.-El Alcalde, Raúl de la Cruz de la Encina.

N.º I.- 5177